

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 12 AGO 2020

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de personal de Planta Temporal, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 1929/19, ratificada por Resolución de Cámara N° 294/19.

Que por ello, se considera pertinente designar al señor Mario Eduardo CORVALAN, D.N.I. N° 12.681.216, domiciliado en calle Aldomoter N° 937 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporal a partir del día 1° de Agosto del año 2020.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:
LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor Mario Eduardo CORVALAN, D.N.I. N° 12.681.216, domiciliado en calle Aldomoter N° 937 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporal a partir del día 1° Agosto del año 2020; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0306/20


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

